

Libertad y solidaridad

Guisán, Esperanza. 2008. *Una ética de libertad y solidaridad: John Stuart Mill*. Barcelona: Anthropos [127 pp.].

Juan Sebastián Ramírez Díaz*

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res46.2013.18>

En un contexto de capitalismo salvaje, donde la desigualdad y la injusticia estructural permean las capas de las sociedades, donde las políticas económicas se limitan a aumentar la productividad y rentabilidad en manos de unos pocos, y donde el individualismo de unas élites con capacidad de adoctrinar a un pueblo es una cuestión aceptada como algo natural, es de vital importancia revivir el pensamiento de filósofos que lucharon por construir una sociedad más igualitaria, justa y solidaria. De allí el interés y gran pertinencia del ensayo de la profesora Esperanza Guisán, catedrática de Ética de la Universidad de Santiago de Compostela. Se trata de un libro conciso y de gran erudición que permite a los lectores un acercamiento a las posiciones y los aportes intelectuales más relevantes de John Stuart Mill, uno de los filósofos ingleses más influyentes del siglo XIX.

En *Una ética de libertad y solidaridad: John Stuart Mill*, Esperanza Guisán acentúa la originalidad y la profundidad de un pensador abierto por igual a las sugerencias del liberalismo moderno y del socialismo democrático. La autora discute sugerencias y propuestas para consolidar una ética de carácter cosmopolita que, en palabras de la profesora Guisán, “incluya entre sus metas no sólo la formación de buenos ciudadanos de una determinada comunidad, sino la de individuos excelentes que al tiempo que desarrollan sus capacidades personales

se hermanan y *solidarizan* con los miembros de todas las naciones de la tierra” (p. 16). Guisán muestra cómo, lejos de ser retórica irrealizable o mero formalismo, la ética de John Stuart Mill se presenta como una opción factible y deseable a favor del bienestar general y el desarrollo de la excelencia individual que “reconcilia la eudaimonía (el bienestar psicológico) con la justicia, y especialmente con la siempre gratificante solidaridad universal” (p. 18).

En el libro se resaltan cinco puntos centrales de los aportes de Mill al pensamiento moral y político, divididos en capítulos sobre su vida; su concepción del utilitarismo; de la libertad; de las mujeres; del gobierno. Junto a un epílogo, “El atractivo ético de Mill”, y a un apéndice del primer capítulo, “The Subjection of Women”, los mencionados temas ofrecen un primer acercamiento a una ética de libertad y solidaridad que permita la realización simultánea del desarrollo personal y colectivo.

En el primer capítulo la autora muestra cómo la pasión de John Stuart Mill por la humanidad era incalculable, sólo comparable con la de un filósofo como Platón. Entre sus incansables luchas, podemos leer cómo Mill “fue el primer parlamentario inglés que desde su tribuna demandó el voto para las mujeres” (p. 20). De la mano de su amada Harriet Taylor, Mill favoreció de modo especial la elaboración de sistemas de educación y de gobierno

* Estudiante de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, Colombia. Correo electrónico: js.ramirez3049@uniandes.edu.co

para garantizar la libertad, así como el establecimiento de “cooperativas para cultivar las capacidades” y actuar de acuerdo con “motivos que se dirigieran al bien general” (p. 32). En el segundo capítulo, “Mill y el utilitarismo” (uno de los temas más importantes desarrollados en el libro), de forma esclarecedora, Guisán responde a las críticas infundadas hechas a Mill; analiza aquí los presupuestos antropológicos, éticos y políticos de su pensamiento. En particular, reivindica su ética utilitarista, la cual se distancia de neoutilitaristas que ofrecen una teoría basada exclusivamente en el bienestar material y económico de las personas, olvidando la complejidad del ser humano. Éste, de forma socrática —mediante el cuestionamiento crítico y la experiencia del diálogo—, puede adquirir un grado de perfeccionamiento y una virtud que le permiten una satisfacción personal que va de la mano del bienestar colectivo. Se destaca el apartado quinto de este capítulo, “Justicia y felicidad”, por el valor del pensamiento milliano sobre la idea de justicia. Como lo muestra la profesora Guisán, el utilitarismo de Mill está lejos de ser una visión grosera del hedonismo; en él la justicia distributiva es condición necesaria para la felicidad humana.

En el tercer tema central del libro, “Mill y la libertad”, la autora se centra en el análisis de la idea que Mill defiende en el ensayo *Sobre la libertad*. En palabras de Mill: “la única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano” (Mill 2001, 68). El filósofo inglés fue ciertamente un defensor acérrimo de la libertad de opinión y de la autonomía moral de los individuos; sin embargo, Guisán —siempre atenta a las malas interpretaciones que se hacen de Mill— explica cómo éste, lejos de proponer una libertad poco comprometida con el perfeccionamiento individual y el bienestar de la humanidad, es consciente de que la libertad sólo es posible mediante la deliberación pacífica entre todos los ciudadanos, en sí misma gratificante, la cual ayuda a pulir nuestros juicios y potencia la solidaridad con la sociedad.

En el capítulo cuarto, “Mill y las mujeres” (complementado con un apéndice extraído del libro *The Subjection of Woman*), Guisán nos presenta la solidaridad de Mill con el género femenino, las minorías y los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Asimismo, muestra el coraje de Mill al denunciar al género masculino, que, desde su posición favorecida, buscaba perpetuar las relaciones de dominación sobre la mujer por la vía de las costumbres y de la naturalización de las meras opiniones. Justamente, en este capítulo se pueden leer afirmaciones de Mill sobre este tema: “Todas

las mujeres son educadas desde su más temprana edad en la creencia de que su carácter ideal es todo lo contrario al de los hombres: carencia de voluntad propia, sumisión y rendición al control de otros... presentándoseles la docilidad, la sumisión y la resignación de la voluntad como parte esencial de su atractivo social” (p. 65).

En el último capítulo del libro, “Mill y el gobierno”, la autora española resalta el deseo de Mill de un gobierno democrático que promoviera la participación de sus ciudadanos, ya sea en forma directa o mediante un gobierno representativo. Mill propugna la libre deliberación en la vida pública que permita generar una idea de justicia basada tanto en la consecución del bien propio como en una idea de lo razonable, alimentada por el ejercicio de la solidaridad entre ciudadanos iguales y libres. Guisán señala el acierto de Mill al no caer en el discurso de las democracias de las mayorías, las cuales excluyen la voz de las minorías mediante prácticas totalizantes y legitiman la opinión de algunos simplemente por su posición favorable, sin importar los contenidos o intenciones de sus propuestas.

El epílogo del libro, “El atractivo ético de Mill”, presenta una serie de seductoras comparaciones entre Mill y filósofos como Rousseau, Hume y Kant, considerado el filósofo ético por excelencia. Para la autora, la teoría ética milliana es atractiva y muy superior a la de los autores analizados. El atractivo ético en Mill consiste, según ella, en no quedarse en una ética de mínimos o meros formalismos o en una ética puramente racional e idealista que por medio de actos solipsistas escinde la naturaleza del ser humano entre pasión y razón, cuerpo y alma, carne y espíritu, sino en una ética ligada a la razón y la sensibilidad del ser humano; al desarrollo personal y colectivo; y, como nos recuerda Esperanza Guisán, “al ensanchamiento de mi natural, aunque en principio escaso, sentimiento de simpatía y *solidaridad*” (p. 79).

Revivir el pensamiento de un filósofo como John Stuart Mill, que en vida y obra luchó por una sociedad más igualitaria, justa y solidaria, es una ventana que se abre gracias a la tarea de intelectuales visionarios. Es el caso de la profesora Guisán, quien es consciente de la necesidad de empatar las demandas de libertad de la sociedad con un sentimiento —razonable— de solidaridad y simpatía con la humanidad. 🐾

Referencias

1. Mill, John Stuart. 2001. *Sobre la libertad*. Madrid: Editorial Alianza.